

LA LIBERTAD.

PERIÓDICO POLÍTICO, DEFENSOR ANTE TODO DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ALMERIA Y SU PROVINCIA

PRECIOS.—Edición local, 1 peseta al mes.—Fuera de Almería, 3'50 al trimestre.—No se sirve suscripción sin el pago adelantado.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

ADMINISTRACION, TRAJANO, 14.

La correspondencia se dirigirá al Director del periódico DON HORACIO DEL VILLAR, y los contratos de anuncios, reclamos y comunicados por años, semestres y mensualidades se harán con la Administración.

LICOR DEPURATIVO VEGETAL

DEL MÉDICO QUINTELLA.

PREPARACIONES ESPECIALES

DE

VIVAS PEREZ.

Elixir y grageas de proto-cloruro de hierro con hipofosfitos de cal y de sosa.—Jarabe de quebracho.—Licor brea.—Jarabe de brea.—Sacaruro de brea.—Cápsulas ó perlas de brea.—Jarabe contra la tos ferina.—Digestivo completo.—Vinos y jarabes de quina, simple y ferruginoso.—Licor tónico regenerador.—Salicilatos de bismuto y cerio.

INSTITUTO SUIZO DE VACUNA.

(Véase la 4.ª plana.)

SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO.

Respetable es para nosotros la personalidad del ex-alcalde de esta ciudad D. Juan Lirola Gomez como lo son todas las que, en esfera mas ó menos elevada, intervienen en los detalles y menudencias de la política local; pero han de convenir con nosotros todos los hombres desapasionados é imparciales, que por muchos que sean los títulos enumerados por los defensores del Sr. Lirola para la gratitud de sus contemporáneos y el reconocimiento de las generaciones futuras, no es el Sr. Lirola una de esas figuras históricas que, como astros de primera magnitud, giran en el sistema sideral de la política y son centros de vastas combinaciones astronómicas, con importantes satélites que se mueven á su alrededor y de él, como la tierra del Sol, reciben la luz, el calor y la fecundidad.

Tiempo es ya de que volvamos los ojos á otros asuntos de mas importancia que reclaman nuestra atención y dejemos en la quietud, en la pasividad y en el olvido á la individualidad del Sr. Lirola; que no parece sino que el acto de la declaración de su incapacidad ha sido uno de esos sucesos que marcan el principio de una época, cuando tanto se habla y se discute por sus escasos partidarios, lo que en último resultado está siendo todos los días materia de las deliberaciones del Consejo de Esta-

do, cuyo cuerpo consultivo, en las columnas de la *Gaceta*, nos da frecuentemente ejemplos de casos idénticos y norma que seguir en las decisiones que sobre esos negocios adopta.

¿Es que el Sr. Lirola, en su endiosamiento y en su soberbia, creyó tener vinculada en su persona la Alcaldía de esta ciudad? ¿Ignota el Sr. Lirola ó sus secuaces que, en el movimiento de renovación de los partidos, hay que admitir en su seno las corrientes nuevas, que vienen á regenerar las aguas de los mares de la política, impidiendo su estancamiento, su inmovilidad y su corrupción?

¿Pueden determinados puestos, que son de lucha constante, declararse de escala cerrada y vitalicios para quienes una vez los saltaron y preterir en las huestes que forma la multitud anónima de las agrupaciones políticas, á los jóvenes, que llenos de ardor y con fé vivísima en los ideales, llegan á distinguirse por su talento y sus servicios en las filas de esos pacíficos ejércitos?

¿Se ha de esperar á que la muerte arrebaté á esas personalidades dictatoriales?

Aberración lamentable sería esta, si se alojase en el cerebro de los defensores del Sr. Lirola, aun cuando este hubiera sido en el sillón presidencial del Municipio, un Alcalde vaciado en los moldes del Marqués de Pontejos, á quien tantas reformas y mejoras debe la capital de España, ó parecido al insigne García de Vinuesa, de Sevilla, Valverde, de Cadiz ó Rius y Taulet de Barcelona.

Pero ¿qué ha hecho el Sr. Lirola para que los entusiastas que cantan día y noche sus himnos y ditirambos ante los facistolos de su Iglesia, pretendan que todos caigamos de hinojos delante del pedestal de su idolo?

Nos ha traído las aguas potables.

Ya hemos dicho que en esa mejora se ha gastado la parte de ingresos mas saneada de las rentas del Municipio y se han desatendido otros servicios mas perentorios y mas sagrados que las obras del cáuce.

Nosotros no hemos de repetir las hablillas de los maldicientes y murmuradores; pero sí es extraño que el Sr. Lirola no tuviese oídos mas que para escuchar las peticiones de fondos de los contratistas del nuevo proyecto para la traida de aguas, y se los tapase herméticamente para no percibir los clamores de los dependientes de la Municipalidad; como los serenos, los músicos, los municipales y otras clases que cobran modestos haberes de dos pesetas diarias.

Tenga el Sr. Lirola la resignación que en casos tales deben desplegar los grandes caracteres y fortificando su inteligencia en la soledad de su ostracismo, no incite, ni alimente, ni azuce el coraje, el rencor y la inquina, contra personalidades tan dignas por lo menos como el Sr. Lirola, pretendiendo que, por el hábito ó el trago que visten, se castren intelectual y políticamente, renunciando á la legítima influencia que dentro del partido liberal de la provincia les corresponde por sus antecedentes, por su abolengo y por los servicios que han prestado al régimen constitucional en las pasadas luchas, y cuando todavía el Sr. Lirola estaba en estado de feto ó de infusorio en la gota de agua en que empezó á agitarse y á moverse su absorbente y despótica personalidad.

NOTICIAS DE LA EXPOSICION.

En la nave central del palacio de la Industria llama la atención una columna formada con cables de diversos gruesos, fabricados en el arsenal de Cartagena y premiados en varias exposiciones.

Actualmente se adorna con grandes escudos y colgaduras la nave que ocupa Alemania en el palacio de la Industria.

En él se están construyendo actualmente algunas instalaciones de estilo árabe para exhibir productos procedentes de Constantinopla, Jerusalem, Egipto y Smirna.

Se ha colocado en los parterres del Parque ó paseo de las Magnolias gran número de bancos nuevos, iguales á los que ya existían en dicho sitio y en la avenida de los Alamos.

Será aquel un delicioso sitio para tomar el fresco cuando esté abierta la Exposición.

Han llegado al recinto de la Exposición dos grandes vagones llenos de cuadros de pintores extranjeros, destinados á figurar en el palacio de Bellas Artes.

Es digno de ver y apreciar debidamente los muestrarios que, para la Exposición Universal, remiten las fábricas de tabacos de Alicante y Valencia.

Han hecho en ellos gala los obreros de dichas fábricas de su destreza, pues las elaboraciones resultan perfectas y no hay fumador que no se extrañe ante los cigarros y cigarrillos de todos tamaños y formas de hoja inmejorable.

==5==

sea facilitado por el decúbito dorsal y por el calor de la cama, que excitán, en todas las fibras musculares de la vida orgánica una cierta actividad funcional, en tanto que pasivos y en relajación se hallan en reposo los músculos de la vida de relación. El calor de la cama, y probablemente también el aire confinado de la alcoba, exasperan igualmente los sufrimientos de la gota, de la sífilis, del reumatismo, las comenzones herpéticas y las sensaciones desagradables, tan variadas, de los neuropatas.

No queremos ocuparnos detenidamente de la higiene del techo, «ese traje del enfermo y del hombre dormido.» Conocidos son los peligros del lecho de pluma, y asimismo que hay que poner atención en lo que se refiere á los cobertores. Las almohadas deben ser de

==4==

che se observan, por esta causa, neuralgias, neuritis, la ceguera, la ataxia locomotriz, etc. En el campo, el aire de la noche es aun más perjudicial: la bruma noturna, cuando está cargada de efluvios pantanosos, es un verdadero veneno. Las personas que salen por la noche están expuestas, por lo tanto, á contraer fiebres intermitentes. El enfriamiento desempeña, por lo demás, un marcado papel en las mismas enfermedades claramente infecciosas.

Las estadísticas nos declaran que el minimum de las muertes, en nuestro planeta corresponde al espacio comprendido entre las seis de la tarde y la media noche. Por el contrario, la cifra de los nacimientos es mucho mas considerable de noche que de dia: probable es que el trabajo del parto

HIGIENE DE LA NOCHE.

Todo el mundo sabe el papel que desempeña el sol respecto á los seres animados. Lo mismo que las plantas verdes colocadas en una cueva se marchitan y palidecen, así también los sugetos que viven de noche, ven poco á poco decolorarse sus tegumentos y empobrecerse su sangre: porque la acción de la luz sobre la constitución de nuestro organismo y sobre la conservación del color animal es una de las atracciones vitales, á las

Hé aquí el programa de las fiestas, que según nuestras noticias, tendrán lugar durante la permanencia en Barcelona de SS. MM.:

Llegarán, como es sabido, el día 16.

El 17, tendrá lugar la recepción en corte.

El 18, visitará S. M. los establecimientos benéficos de la capital.

El 19, tendrán lugar las carreras de caballos.

El 20, se verificará la inauguración de la Exposición Universal.

El 21, habrá regatas en nuestro puerto, y se inaugurarán solemnemente las obras del Hospital clínico.

El 22, visitarán SS. MM. los alrededores de la ciudad, llegando á Vallvidrera por la carretera nueva que se está construyendo.

El 23, gran parada por las tropas de la guarnición.

El 24, visitarán SS. MM. los cuarteles.

El 25 y 26, viaje á Montserrat.

El 27, se celebrarán los Juegos florales y se verificará la gran retreta militar.

El 28, visitarán las Cárcels.

El 29, habrá en la Diputación recepción de los ayuntamientos de la provincia.

El 30, día de Corpus.

El 31, inauguración del monumento á Colón.

Día 1.º de Junio gran fiesta marítima.

Suscitada la duda de si podrían acomodarse en el puerto todos los grandes buques extranjeros que le visitarán con motivo de la Exposición, se ha hecho un estudio por el ministerio de Marina resultando que en el ante puerto caben veintidos buques de alto bordo y dentro del puerto gran número de buques menores.

También aparece confirmada la noticia de la venida de la escuadra francesa á Barcelona, como acto de cortesía por parte del Gobierno de la vecina República hácia S. M. la Reina y la Exposición barcelonesa.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Dice El Profesorado granadino:

Las influencias que suelen ponerse en juego para sustraer los exámenes y probar cursos sin estudio, son el mayor mal que puede hacerse al estudiante. Alcanzar aptitud sin poscerla, es engañarse á sí mismo, en peores condiciones que el engaño que pretenda darse á los demás. Aun siendo de estuco, no podrá menos de padecer el que no sabe su deber.

Se hace un favor con las reprobaciones, porque obligan á adquirir lo que con tolerancia no se obtiene. Perfectamente.

Como no en todas partes hay recursos para completar los preciosos medios de subsistencia, ni todos los Maestros pueden ó quieren separarse de su cometido, el problema está en buscar en la enseñanza lo que falta para completar un pasar decoroso. Completamente imposible de adquirir, si las dotaciones no se hermanan con las imperantes necesidades. El deseo de mejorar en toda ocupación, se relaciona con los rendi-

mientos que se obtienen, y mal puede estimularse quien no recoja el fruto de su trabajo.

La historia de la primera enseñanza, en los últimos treinta años, no puede ser más desconsoladora. Cada paso que ha dado de verdadero progreso, ha encontrado mil obstáculos en su marcha regular. Tuvo su época, llegó á donde podía llevarse un asunto difícil en sus principios; pero se trocó su carácter en medio de especulación, y perdió su manera de ser.

La adulación substituyó al consejo, la especulación se sobrepuso, y destituyeron lo bueno sin encontrar lo mejor.

Habia unión sin solicitarlo, laboriosidad sin alardear de cualidades fenomenales y eran rarísimas las quejas que ocasionaba aquel estado.

Para que cobren los Maestros sus haberes por autorización, están en su derecho los pagadores, al reclamar se identifique con el V.º B.º de los Alcaldes la legalidad de las firmas; pero siendo consecuentes, deben reconocer la misma formalidad para administrar fondos ajenos.

Lo mejor sería, tratándose de cargos de confianza, que cada cual designase persona de su agrado, sin la supeditación á voluntades de otros y con el derecho de variar cuando encontrasen motivos.

Sin saberse que en Mayo pueden presentarse á examen los que aprovechan la enseñanza libre para probar su competencia, se deduciría por la solicitud con que se buscan programas y cuadernos tácticos para prepararse en unos cuantos días, en lo que no bastan algunos meses con un estudio constante. El deseo de adquirir un título para fines ulteriores, multiplica mucho el número de aspirantes á examen. Y contra el vicio de pedir, se hace precisa la virtud de no dar.

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley para reorganizar el Consejo de Instrucción pública, ha emitido dictámen de acuerdo con ese proyecto, salvo las modificaciones siguientes:

1.ª Dar participación en el Consejo á la Academia de Jurisprudencia.

2.ª Conceder carácter de elegibles á los Maestros de Instrucción primaria, y nombrar Vocal nato al Obispo de Madrid.

Nos parecen muy acertadas las enmiendas, y deseamos prosperen al convertirse el proyecto en ley.

Establecimiento del Jurado.

La Gaceta ha publicado el Real decreto, precedido de exposición, disponiendo que la ley estableciendo el juicio por jurados para diferentes delitos, empiece á regir en esta forma: la junta á que se refiere el art. 16 se reunirá en la primera quincena de Junio próximo; el 1.º de Julio se expondrán al público las listas, á los efectos del artículo 18; la Sala ó junta de gobierno remitirá antes del 1.º de Octubre á los respectivos jueces municipales los documentos á que se refiere el 26; el juez municipal remitirá al de instrucción, en la segunda quincena de Octubre, las copias que indica el 30, practicándose durante este mes lo dispuesto en el 31; antes de 1.º de Diciembre se cumplirá lo dispuesto en el 32; la regla 5.ª del 33 se modificará en el sentido de que las listas definitivas se ultimen antes del 1.º de Enero próximo, verificándose la primera reunión del Jurado desde 1.º de Marzo á 30 de Abril, y en 16 de Febrero próximo el alarde general, que comprenderá

las causas que se hallen en estado de someterse al Jurado en Marzo y Abril; en la segunda quincena de Febrero se publicará el anuncio á que alude el artículo 48; el tribunal del Jurado conocerá de todas las causas de su competencia por los delitos que se cometan desde 1.º de Enero próximo, y las Salas y Juntas de gobierno de las Audiencias consultarán directamente con este ministerio las dudas que se originen acerca de la ejecución de este decreto.

LA MONTAÑA.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL MARTES 7 DE LOS CORRIENTES.

Presidencia del Sr. Muñoz Calderón.

Abierta la sesión se dió lectura por el Secretario Sr. Laynez del acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Acto continuo el Tesorero Sr. Enciso, manifestó el estado de fondos de la sociedad, cuyas cuentas fueron también aprobadas.

Seguidamente se procedió al nombramiento de una comisión al objeto de que redactara el programa de los festejos que la sociedad había de celebrar en la próxima feria, siendo designados los Sres. Tovar, Burgos, Iribarne y Martínez, quienes propusieron los siguientes:

Dos funciones teatrales.

Dos bailes de sociedad.

Una novillada.

El establecimiento de un kiosco en el real de la feria.

Repartir á los pobres gran número de libras de pan.

Aprobado á su vez este programa y sin otro asunto de que tratar se levantó la sesión, quedando los montañeses en reunirse la noche del próximo sábado para oír la lectura de una Memoria escrita por el Archivero Sr. Aquino y que versará sobre la influencia de Lagartijo en la civilización moderna.

Digna es del mayor elogio la conducta de La Montaña, que no perdona medio ni ocasión de proporcionarnos ratos de agradabilísimo solaz.

Creemos hacernos intérpretes de los sentimientos de nuestras bellísimas paisanas, enviando un aplauso á todos y cada uno de los elementos que componen esa sociedad, centro de la high life almeriense.

GACETILLAS.

Provisión de médicos forenses.—Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha expedido una real orden, con fecha 3 del actual, disponiendo que por ahora las Salas de gobierno de las Audiencias territoriales, con vista de los expedientes personales de todos los que acuden al concurso de médicos forenses, acuerden una terna para cada plaza y la eleven á dicho ministerio, informando sobre las circunstancias, méritos y servicios de los propuestos, y acompañando sus expedientes perso-

==2==

que es imposible sustraerse sin peligro. «La flor humana es la que tiene más necesidad de sol» ha dicho un poeta alemán y aun á esa muda atracción de todo cuerpo vivo hácia la luz, atribuye Camilo Flammarion, en la Revista de Astronomía, ese hecho conocidísimo, pero bizarro, del desarrollo hácia el Oeste, de todas las grandes ciudades.

Si el día, en nuestros climas, debe ser reservado enteramente á la vida activa, la Higiene nos aconseja no hacer nunca día de la noche. Esta invita, por su silencio relativo, al reposo y á la calma. Pero es preciso convenir también en que la obscuridad silenciosa y la soledad pensativa exaltan, en ese momento, los instintos, con detrimento de las facultades más nobles de la inteligencia. La hora del sue-

==3==

ño es también la hora de los crímenes y más á menudo, por fortuna, la del amor, del juego, del miedo etc.

No porque sea de noche debemos mantenernos en una atmósfera impura, caliente con exceso y demasiado luminosa. Notemos que en las grandes ciudades y sobre todo en la presente estación, el aire de la noche es más sano y puro que el del día: el descenso de la temperatura condensa en él el principio oxigenado vital, que no está entonces viciado por los residuos microbióticos de las combustiones exageradas. Sin embargo, si el uso del noctabulismo es bueno, su abuso es muy peligroso. La radiación atmosférica, hace al aire de la noche húmedo y frío, el sistema nervioso se fatiga á la larga, y la salud general se quebranta. En los que viven de no-

==6==

crin y no muy altas, salvo cuando el individuo respira mal. Si los niños, en la cama, necesitan mucho calor, los adultos saludables harán bien en rechazar los cobertores demasiado calientes ó poco permeables: deben aconsejarse los cobertores de lana muy ligera, que dejan evaporar los productos de la respiración cutánea, manteniendo en la piel un calor uniforme y dulce.

Las sábanas de algodón sirven á aquellos cuya piel funciona mal: las de lino pueden soportarlas únicamente los sujetos irritables y sensibles. Conviene generalmente tener sábanas de hilo y algodón, y reservar estas para la estación húmeda y fría. La camisa de noche, mudada con frecuencia, debe ser de tela fina y provista de cuello y mangas muy anchas á fin de no

nales. Y que cuando alguno de los aspirantes presentados al concurso pertenezca ó haya pertenecido á cualquier ramo de la Administración, las Salas de gobierno pidan previamente por conducto del mismo ministerio á las autoridades y centros respectivos, los informes que consideren oportunos sobre la aptitud y conducta de estos aspirantes, teniendo presentes tales informes al acordar la tercia para la provision.

Franquicia. Por el ministerio de Fomento se ha pedido al de la Gobernacion se conceda á los institutos franquicia de correos.

D. E. P.—A la temprana edad de 33 años ha fallecido en un pueblo de la provincia de Asturias (Vega de Rivadeo,) el Sr. D. Carlos Huelin y Larrain, ex-Diputado á Cortes, por los distritos de Vera y esta capital.

Persona de grandes iniciativas, de las que dejara señaladas huellas en esta provincia, su muerte ha sido sentida por cuantos tuvieron ocasion de conocerle y tratarle.

El crimen de Partalosa.—Desgraciadamente se confirman las noticias comunicadas á nuestro colega *El Ferro-carril*, referentes al asesinato cometido en la persona de D. Pedro Pardo, Cura párroco de aquel pueblo.

Como á las once y media de la noche y en ocasion de dirigirse á su casa, el Sr. Pardo recibió un tiro del que falleció á los pocos instantes.

Este hecho cobardo y brutal ha llenado de consternacion al vecindario de Partalosa.

No tenemos noticias de la captura del asesino.

Tomamos de nuestro colega «La Crónica Meridional»:

«Se dice que el Delegado de Hacienda Sr. Oya, ha retenido las 18.000 pesetas que tenia que percibir el Municipio por consumos, en primer lugar para que el Ayuntamiento abone á la Hacienda el descubierto del 10 por 100 del descuento de sus empleados que no ha ingresado en dichas oficinas y que asciende á la cantidad de 7.000 pesetas, dejando el resto para atrasos.

Comprende el Sr. Oya que en la disposicion en que está el Municipio de Almeria, es prudente tomar una determinacion semejante, que hasta puede motivar un conflicto, por la razon de que los empleados del Municipio así como los señores y municipales todos son padres de familia á quienes se le adeudan tres y cuatro meses?

El Sr. Oya tendrá razon, no se la negamos, á que ingresen esas 7.000 pesetas, pero no la tiene al aplicar el resto á los atrasos dejando al Ayuntamiento en la disposicion en que lo deja; puesto que todos sabemos que hecha la liquidacion de esos atrasos solo puede la Delegacion retener la sexta parte de los ingresos.

Es necesario ser justo ante todo, y dar al César lo que es del César; el Sr. Oya no está en lo justo, segun nuestro criterio, al retener de una vez las 18.000 pesetas de consumos, única cosa con que contaba el Municipio para dar siquiera una paga á los infelices que ya no tienen ropa que empuñar ni quien les dé una libra de pan á cuenta de las pagas del Municipio.

Creemos que el Sr. Oya, sin faltar á su deber, pues hasta la fecha ya hemos hecho público su buen comportamiento desde que tomó posesion de su destino, puede evitar el conflicto reteniendo una parte de lo que le adeuda el Municipio por atrasos, pero no toda la suma como se nos ha dicho y que nosotros nos hemos resistido á creer desde un principio.»

El Sr. Oya, penetrado del aflictivo estado en que se halla el Ayuntamiento y para ayudar en algun tanto al Sr. Laynez á que salve la apuradísima situacion del mismo, no solo no ha descontado cantidad alguna por los atrasos del 10 por 100 sobre sueldos, sino que ha entregado íntegras las 18.000 y pico pesetas que debia percibir por consumos.

Reforme, pues, el colega sus juicios con respecto al Sr. Oya.

Sr. Gobernador.—En nombre y á instancias de Juan Magan, el *Mojo*, *Barbas tristes*, Muzano, Valcarzar y consortes nos permitimos rogar á V. S. se sirva ordenar que la hora de las doce de la noche, que V. S. ha señalado para la clausura de estos establecimientos, se prolongue hasta la una de la madrugada.—V. S. que es muy complaciente y benévolo, estamos persuadidos que ha de atender la súplica que por nuestro conducto le hacen, pues con ello otorgará una merced que le agradecerán no solo esos modestos industriales, sino todos aquellos que acostumbra á retirarse en estas hermosas noches de verano un poco tarde, despues de satisfacer una de las necesidades de la vida.

Sírvase V. S. llamar á su despacho al Sr. Capitan del Cuerpo de Seguridad y al Inspector de Policia y ordenarles como se le pide.

Teatro Novedades.—En la segunda quincena de este mes hará su debut la compañía que dirige el conocido y reputado actor D. José González, en la que figura la eminente actriz D.ª Antonia Contreras y otros distinguidos artistas.

En la contaduría de dicho teatro queda abierto un abono de quince representaciones, en las que se hará conocer al público las obras mas notables estrenadas en la última temporada teatral.

Quien es él?—En la tarde del día 8, se libró descomunal batalla en la calle de Panaderos entre dos jémbros de las que se alojau á hospedau en una de aquellas casas.

La furia con que los contendientes se atacaban era grande, resultando ambas heridas, aunque no de gravedad.

Los de la C. y la S. vinieron á restablecer la calma, llevándose las al Hospital para su curacion.

El Juzgado entiende en el asunto.

A vacunarse.—La Direccion general de Beneficencia ha enviado á este Gobierno de provincia una caja de linfa vacuna, fresca.—extraccion del 5 del actual—procedente del Instituto de Vacunacion del Estado.

Acosejamos á los Alcaldes de los pueblos, pidan al Gobierno de provincia este preservativo de la enfermedad variolosa e inviten á sus vecinos á la vacunacion, para que los pocos casos que hasta ahora se han presentado de la horrible dolencia no tomen incremento.

D. E. P.—En la mañana del día 8 falleció en esta ciudad el conocido facultativo Sr. D. Francisco Ros Perez.

Jóven ilustrado, honrado y laborioso, el señor Ros gozaba de generales simpatias, y su muerte ha sido hondamente sentida por cuantas personas tuvieron la dicha de tratarle.

Enviamos á su desconsolada familia la expresion de nuestro profundo pesar.

Telegrama de adhesion al general Lopez Dominguez.

«ALMERIA.

La inmensa mayoría de estos comités local y provincial permanece al lado de Vd. y lo mismo todos los reformistas de la capital, excepto cuatro amigos antiguos del Sr. Romero Robledo.

De la provincia, buenas noticias. Hasta hoy han llegado las adhesiones decididas é incondicionales de 19 comités de los pueblos.—*Joaquin Ramon Garcia.*—*Ramon Matienzo.*»

«La inmensa mayoria!

«Aun quedan tres!

Poco, poco sensibles son las pérdidas que el general ha sufrido en Almeria.

Viage regio.—S. M. la reina plenas legar á Barcelona el día 17 del actual, despues de detenerse en Zaragoza un dia ó dos.

Acompañarán á S. M. los Ministros de Marina y Fomento y el Presidente del Gobierno, si se lo permiten las tareas gubernamentales y parlamentarias.

Las Cortes funcionarán sin un dia de interrupcion mientras la Corte permanezca en Barcelona, porque el pensamiento del jefe del partido liberal es que se discuta y apruebe todo lo pendiente en las Cortes, y entre ello los presupuestos de la Peninsula, Cuba y Puerto Rico.

Un discurso.—La prensa de todos matices, escepcion hecha de la conservadora, aplaude sin reserva el pronunciado por el general Lopez Dominguez al dar cuenta á sus amigos de la ruptura habida en el reformismo.

El Globo, al ocuparse de este discurso termina con esta reflexion que no dudamos en hacer nuestra:

«A buen seguro que ciertos hombre civiles, de tener á su lado un estado mayor de catorce ó dieciseis distinguidísimos oficiales generales, no hubieran hablado con tal templanza y mesura, ni remitido con tanto respecto al tribunal supremo de la opinion, el fallo de sus ambiciosos litigios.»

A perro hueco.—Segun tenemos entendido, el Fiscal de la Audiencia de lo Criminal de este Distrito pide se imponga á nuestro querido amigo D. Juan Gutierrez de Tovar, ex-Director de nuestro colega *La Crónica Meridional*, por la reproducción de un artículo de *El Progreso* de Madrid:

1.º Dos años, cuatro meses y un dia de prision correccional.

2.º Mil quinientas pesetas de multa y

3.º Las costas del proceso y en caso de insolvencia, un dia de carcel por cada cinco pesetas.

¡Palizas, capas rotas, multas, cárceles, presidios, desafíos y todo por mil quinientas pesetas anuales..... cuando se encuentran

¡Bonito porvenir el de los periodistas!

El Archiduque de Austria.—Se refiere un incidente chistosísimo relacionado con el viaje del archiduque Carlos á Roma.

La mañana anterior á la de la llegada del Prin-

cipe, se habia hospedado en la fonda principal un extranjero, vestido modestamente y de carácter muy reservado.

En la hora del almuerzo presentose un individuo de la guardia civil, que cambió con uno de los comensales una mirada de inteligencia, y a poco á lo que parece, ofreció sus respetos al individuo, que le dio sus excusas, sorprendido.

No tardó el extranjero en ser objeto de la curiosidad pública.

En la calle se le acercó un caballero, ignoramos si el alcalde, y le dijo:

—Permita V. A. que le ofrezca el testimonio de mi respetuosa consideracion...

—Pero si yo...

—Nada, es inútil su reserva... estamos á su disposicion.

El hombre abrumado, desatendió sus ruegos y no le valieron réplicas y explicaciones.

Por la noche fue invitado al teatro, y en vez de hacer lo que hubiera hecho un aulaz de pura raza, es decir, aceptar todos los convites, y hasta darle un sablazo al alcalde si se presentaba ocasion, el misterioso personaje, rehusó esos ofrecimientos y decidió meterse en la cama para librarse de tantas importunidades.

¡Pero cual no seria su sorpresa al levantarse á media noche y abrir sus balcones, al ver debajo del mismo dos impasibles municipales que le hacian la guardia de honor.

A la mañana siguiente se levantó muy temprano, lió sus maletas y se dirigió al coche y cuenta-se, por mas que esta parte tiene ya sus perfiles de novela festiva, que ya en él se le acercó un individuo y le dijo:

—Perdone V. A. si no ha sido servido como merece.

—¡Hombre! Déjeme V. en paz.

—¿Pero cómo? No es V. el archiduque austriaco.

—No, señor; soy un comisionista de pieles, á quien no han dejado hacer su negocio, y me voy antes que me toquen la marcha real.

«La Última Moda.»—Hemos recibido el número 17 de esta publicacion en el que figuran mas de treinta grabados de trajes, labores y dibujos para bordar. Cada dia es mayor el éxito que alcanza entre las señoras esta interesante y amena publicacion. Los que deseen enterarse de sus condiciones pueden pedir un número de muestra á la administracion, Serrano 82, Madrid.

Publicacion.—Nos ha visitado el interesante y curioso periódico mercantil *La Conjuencia Universal* de Barcelona, que recomendamos con gusto al comercio en general por considerarlo de muchísima utilidad.

Su fondo contiene las siguientes secciones:

Quiebras y suspensiones de pago; constitucion y modificaciones de sociedades; nombres de los comerciantes que no pagan; pedidos y ofrecimientos, etc., siendo gratuitas para los señores abonados la insercion de cuantos asuntos les sean concernientes y puedan interesar al comercio.

Dicha publicacion es órgano de la casa de informes comerciales y cobros atrasados que con dicho título opera en Barcelona.

Para mas detalles pidansele ejemplares gratis.

JOYA MEDICINAL

Aguas minerales naturales de Carabaña.

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas y únicas de su especie conocidas, han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor y han sido autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrfulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economia y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

Empleo de las aguas

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez. En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día. Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas aguas, dirigirse R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87 (Plaza de Antón Martín) MADRID.

Depósitos en Almeria.—D. José Gomez Talavera, D. Juan Vivas Perez y D. José Quesada.

ALMERIA.

IMPRENTA DE LA REGION.

LABORATORIO QUIMICO-FARMACEUTICO DE VIVAS PEREZ.

(BOTICA DE SANTO DOMINGO)

REAL 33.—ALMERIA.—SOLÍS 1.

ÉLIXIR Y GRAGEAS DE PROTO-CLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Ninguna de las eminencias médicas contemporáneas, después de las investigaciones que la Química y la Terapéutica han hecho al ser depuradas en la Clínica deja de afirmar que el *Proto-cloruro de hierro* ha de trasformarse cualquier preparación ferruginosa que se administre, y por consecuencia que esta preparación, es la que no tan solo evita trabajo al estómago (trabajo que con frecuencia ocasiona grandes trastornos en las personas mas delicadas que son precisamente las mas necesitadas de tan precioso elemento de vida) sino que tambien es la que mas pronto ha de producir los resultados que se desean con su administración.

Dicho se está que cuantos inconvenientes han producido siempre las preparaciones de hierro están salvados con esta, puesto que tal como se ingiere, el estómago la asimila; lo que no ocurre con *ningun otro preparado*.

Oficioso creemos citar como se ha hecho costumbre los párrafos en que Rabuteau, Churchill, Dusart, Blanche, Ricart, Mauries, Piotrey, Mercadié, Petit, Castellet, Monchot, Bernard, Nelson Pantier, Seé y otras celebridades médicas en su observación clínica y experimentación fisiológica han sancionado respecto á la utilidad de los hipofosfitos de cal y de sosa que unidos al proto-cloruro de hierro en forma que resulte un licor agradable aun para las personas de más esquisito paladar, en grageas para los que rehuyan percibir el sabor de algo que salga de Botica, tenemos el convencimiento hoy después de algun tiempo de experimentación que nuestras preparaciones son la medicación mas poderosa que puede emplearse para la curación de las afecciones *Cloróticas, Escrofulosas y Tuberculosas, raquitismo* (colores pálidos, tumores frios, flujos blancos, falta de fuerzas y de apetito, menstruaciones difíciles) *Anemia, Osteomalacia, Mal de Pott* diversas caries, fracturas, siendo el mejor fortificante para los temperamentos linfáticos, débiles y empobrecidos.

Su composición es la mejor garantía que puede tener el médico y el paciente para la curación de las enfermedades en que está indicado.

Precio de cada bote de Elixir 4 pesetas. De Grageas 3.

JARABE DE QUEBRACHO.

De todas las preparaciones de este precioso agente, el Jarabe al par que mas agradable, es el más fácil de manejar por los enfermos dosificado como se halla en nuestro Jarabe.

Es el mas útil remedio para combatir el *asma la dispnea* y los *catarros crónicos*.

Ensayado y recomendado como tal con preferencia á todos los conocidos hasta el dia por celebridades médicas de todas partes.

Precio de cada bote 3'50 pesetas.

LICOR DE BREA.

Después de haber ensayado las mejores fórmulas de esta preparación, que tan generalizada se halla, efecto de sus excelentes resultados en los casos en que está indicada, hemos conseguido obtener un *Licor concentrado y dosificado* con todas las excelencias del mejor.

Su acción es siempre feliz en los *catarros de la vejiga, catarro pulmonar, afecciones de la piel, de la garganta, del aparato digestivo, etc.*, etc.

Bote 2 pesetas.

JARABE DE BREA.

En esta preparación se halla la brea asociada á un jarabe á fin de que resulte más agradable, llenando iguales indicaciones que el licor.

Bote 2 pesetas.

SACARURO DE BREA.

Este medicamento que contiene todos los principios activos de la brea, es recomendable especialmente por la gran comodidad con que puede llevarse en los viajes, sin temor de que ensucie ni manche, proporcionando al viajero el medio de poder tomar en cualquier parte un vaso de agua de brea, dulcificando la natural con nuestro *Sacaruro* lo hace aceptable por todos, siendo preferible á cualquier otra preparación de brea, incluso las pastillas por producir igual efecto sin necesidad de percibir por tanto tiempo el sabor para algunos desagradable de la brea.

Bote 1'50 pesetas.

DIGESTIVO COMPLETO

SELLOS EUPÉTICOS DE VIVAS PEREZ.

A base de Pancreatina, Diastasa y Pepsina, correspondientes á la digestión de los cuerpos grasos, feculentos y azoados.

La reunion de los tres fermentos eupéuticos, asegura la eficacia de esta preparación en todas las indisposiciones del estómago sean ó no dolorosas.

Caja 3 Pesetas.

JARABE CONTRA LA COQUELUCHE (TOS FERINA)

El remedio más eficaz para combatir esta cruel enfermedad, azote de las criaturas y desolación de las familias.

Preparación agradable de tomar y de resultados prontos y seguros.

Bote 2'50 Pesetas.

CÁPSULAS O PERLAS DE BREA.

Compuesto exclusivamente de brea de Noruega pura, conservan todas sus virtudes con la ventaja inmensa de ocultar bajo un aspecto y sabor agradables el mal gusto de esta sustancia, lo cual unido á su reducido volumen y fácil empleo las hace preferibles por muchos á otros preparados. Bote 2 Pesetas.

VINOS Y JARABES DE QUINA, SIMPLES Y FERRUGINOSOS.

Estos vinos de un gusto agradable se usan como tónico-reconstituyentes, estomaca y febrifugo y dan excelentes resultados en la inapetencia, anemia, cloro-anemia y postracion de fuerzas.

LICOR TÓNICO REGENERADOR

De excelentes resultados en la inapetencia, debilidad general, convalecientes, y especialmente en la impotencia y esterilidad.

Botella 5 pesetas.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO.

Último remedio de la Medicina moderna y el de mas resultado por sus propiedades seguras antieméticas y antidiarréicas comprobadas en la clínica en infinidad de caso con marcadas ventajas á los otros medios empleados hasta el dia.

1^a. En todas las afecciones gástricas, intestinales ó gastro-intestinales, con hiperecreción de jugos, catarro gástrico, gastro-intestinal, enteritis, catarro del intestino grueso, diarrea de los niños en la dentición y destete, entero-colitis, diarrea de los viejos, etc. etc.

2^a. En todas las enfermedades infecciosas febriles acompañen ó no de diarrea y pero mas indicados en las primeras—tipo—la fiebre tifoidea.

3^a. Por su propiedad segura antiemética y antidiarréica se empleó con resultado siempre, en el cólera y en general suspende los vómitos incoercibles que no dependan de obstáculo mecánico.

Precio de cada caja 3'50 pesetas.

Estas acreditadas especialidades se hallan de venta en la Farmacia y Laboratorio del autor Solís, 1.^o y Real 33. Almería (Botica de Santo Domingo) desde donde se hacen remesas por correo á los puntos donde no halla depósito. Depósito al por mayor: En Madrid, D. Melchor García. En Barcelona: Sres Hijos de José Vidal y Rivas. Sevilla: Sres Ruiz y Albion Farmacia del Globo. Granada: Farmacia del Dr. Corzo Gonzalez. En esta provincia: En Cuevas Farmacia de D. Andrés Piqueras, Berja de D. Pedro Gasques Roldan, Dalías de D. Gabriel Garcia, Fiñana de D. Bernardino Alcocer, Vera de D. Julian Allas, Adra de D. Arturo Utrera, Tabernas de D. Juan Garcia Antolinez, Sorbas en la de D. Francisco Agüero y en Alhabia D. Francisco Sanchez Sanchez.

LICOR DEPURATIVO VEGETAL IODADO

DEL MÉDICO QUINTELLA,

premiado en la *Exposicion Industrial de Oporto de 1887 con el diploma de gran honor.*

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tanta fama para el tratamiento de las enfermedades sífilíticas deumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Almería, Botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

INSTITUTO SUIZO DE VACUNA

GINEBRA (LANCY)

bajo la INSPECCION OFICIAL DE UNA COMISION de médicos de los diferentes cantones, y bajo la vigilancia del médico encargado de la Direccion de Sanidad pública de Ginebra.

El Instituto está provisto de vacuna fresca todo el año; importante en casos de epidemia.

Depósito directo en Almería Botica de Santo Domingo, de donde se hacen remesas por correo en el día que se pidan, y recibíendola reciente todos los meses.